BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Reunion Mesa Indigena Local de Ciudad Bolivar		
Fecha:	. 14-01-2026 S	**Hora de inicio:** 1:00PM	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	JAL	**Hora de finalización:** 12:00 PM	
Dependencia:	Participacion	**Nombre del Responsable:** Marttha Paulina Perdomo	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
cc	52395999	Martha Paulina Perdomo roman	Enokaiki	Alcadía local de Ciudad Bolivar	Participación			x						x	Martha.perdomo@gobiernobogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Objetivo de la reunión

Avanzar en la concertación y definición de:

Vinculación de sabedores y sabedoras 2026

Entrega de nombres y hojas de vida certificadas

Estado del proceso de formulación (anexo técnico, insumos y cotizaciones)

Lineamientos para el plan de acción 2026

Alertas sobre tiempos de contratación y riesgos de no ejecución del proyecto

Temas abordados

1. Contratación de sabedores y sabedoras

Se recuerda que los sabedores deben contar con certificación de su pueblo.

Honorarios fijados en $3.000.000 mensuales, valor inmodificable según tabla oficial.

Periodo contractual: 6 meses (NOAI ya solicitados y aprobados).

Fecha límite para contratación: máximo 28–29 de enero de 2026.

Se enfatiza que no entregar documentación a tiempo implica pérdida de la contratación.

2. Entrega de hojas de vida

Se solicita entrega inmediata de hojas de vida para evitar retrasos en exámenes médicos, registros y validaciones.

Se informa que el proceso de contratación exige aproximadamente 30 documentos.

La funcionaria Martica será el enlace directo con el área de contratación.

Se hace llamado a estar atentos a llamadas y requerimientos.

3. Estado del proceso de formulación (Anexo Técnico)

A la fecha, 6 pueblos han entregado el desglose de insumos.

Persisten pueblos pendientes, lo que impide consolidar el estudio de mercado.

Sin anexo técnico consolidado no es posible iniciar ejecución ni contratación de operadores.

Se reitera que el compromiso era diciembre de 2025 y se evidencia retraso.

4. Presupuesto general

Presupuesto total aproximado: $621.000.000.

Descuento estimado por operación, impuestos y administración: ≈23%.

Recursos disponibles tras contratación de sabedores: ≈$441.000.000.

Se aclara que:

Los costos de insumos, logística y alimentación están sujetos a cotización.

No todos los componentes deben tener el mismo peso presupuestal.

Medicina ancestral y prácticas culturales requieren mayor inversión que la conmemoración cultural.

5. Componentes del proyecto

Medicina ancestral

Prácticas culturales propia

Conmemoración cultural

Evento de un día

Presupuesto estimado máximo sugerido: $60.000.000

Se acuerda priorizar insumos esenciales y ajustar actividades según cotizaciones reales.

6. Entrega de nombres de sabedores por pueblo

Se reciben nombres y contactos de sabedores y referentes por varios pueblos.

Quedan pendientes algunos pueblos, quienes se comprometen a enviar la información a más tardar el día siguiente.

7. Plan de Acción 2026

Se propone construir una agenda anual con fechas claras.

Se acuerda incluir entidades como:

Alcaldía Local

Secretaría de Salud

Integración Social

Secretaría de Seguridad y Convivencia

IDEPAC

Se solicita definir una fecha concreta para trabajar el plan de acción antes de finalizar enero.

8. Articulación interinstitucional

Secretaría de Seguridad y Convivencia manifiesta disposición para trabajar en:

Seguridad

Convivencia

Justicia propia

Se propone diagnóstico previo y priorización temática desde la Mesa.

Compromisos y acuerdos

Los pueblos pendientes entregarán insumos y cotizaciones de inmediato.

Enviar hojas de vida completas de sabedores y sabedoras sin más dilaciones.

La Alcaldía enviará la información recopilada al área de contratación el mismo día.

Se programará reunión técnica con el operador para revisar pendientes de ejecución anterior.

Se definirá fecha para sesión específica de Plan de Acción 2026.

Los delegados enviarán:

Avales oficiales 2026

Censo actualizado de familias

Directorio telefónico

Observaciones finales

Se enfatiza la urgencia institucional por los tiempos legales de contratación.

Se hace llamado a la corresponsabilidad de los pueblos para evitar la pérdida del proyecto.

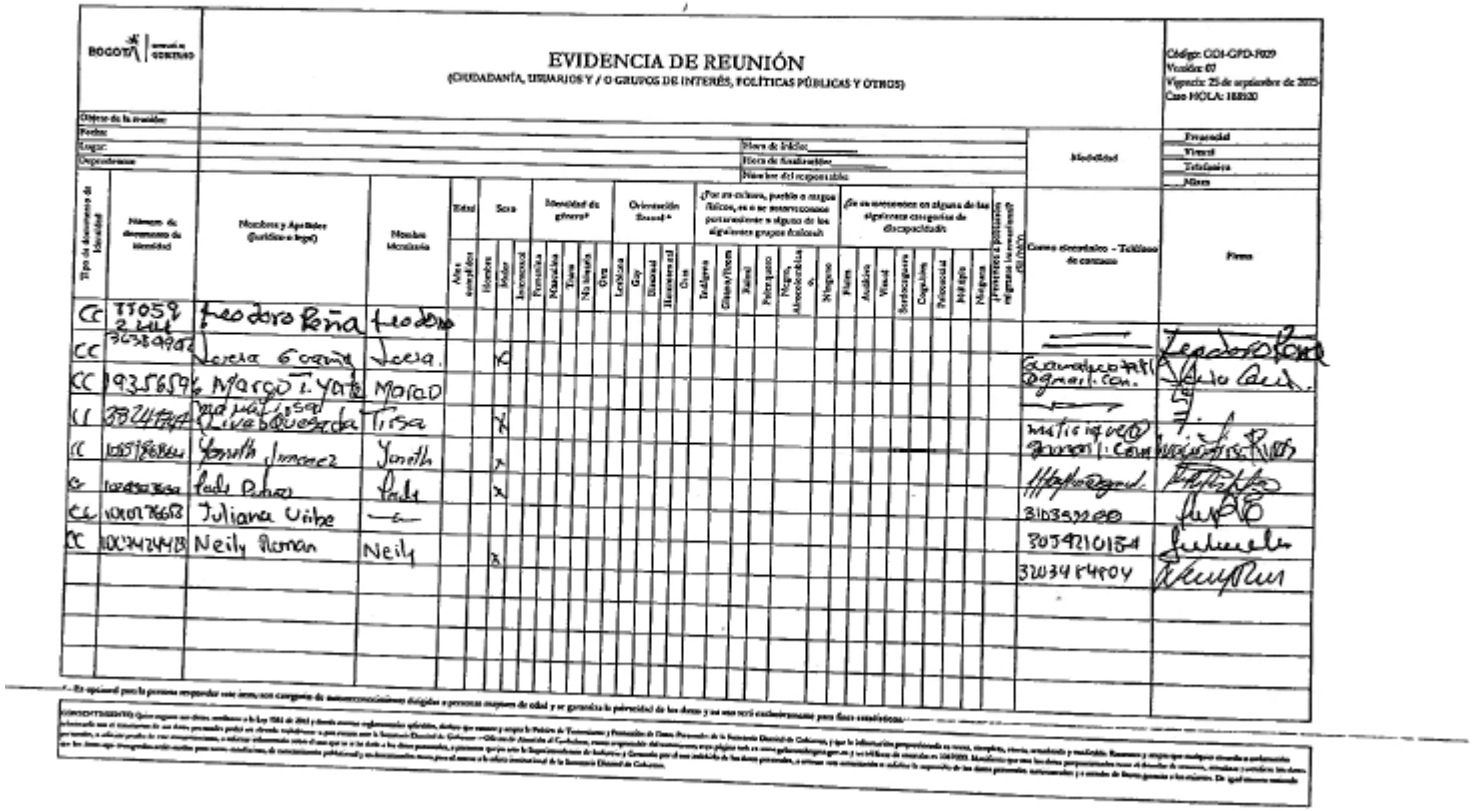
Se recuerda que la apuesta institucional es formular temprano y ejecutar desde mitad de año.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





LISTADO DE ASISTENCIA



BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GFD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188920

Objeto de la reunión:
Fecha:
Lugar:
Dependencia:
Hora de Inicio:
Hora de finalización:
Nombre del responsable:

Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

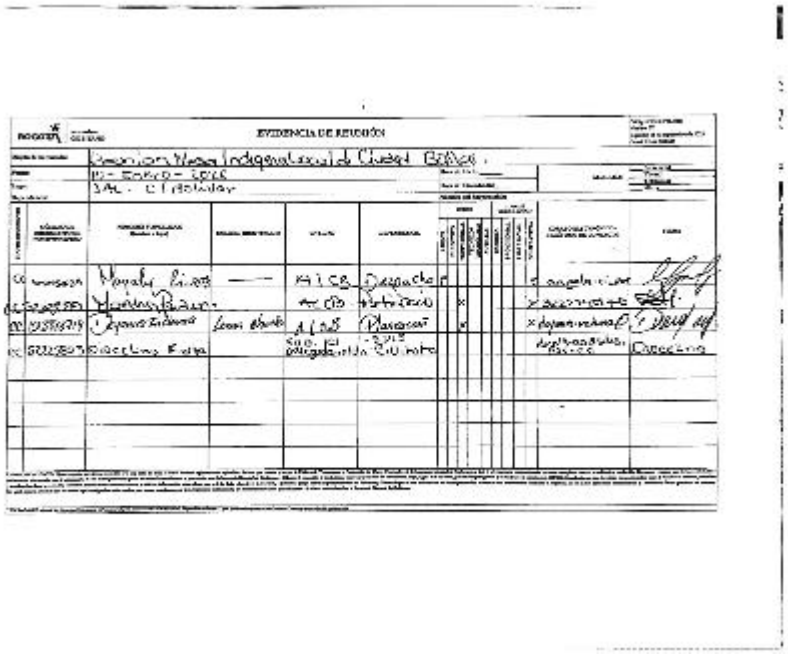
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (jurídico o legal)	Nombre Identitario	Edad: Años cumplidos	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Intersexual	Identidad de género*: Femenina	Identidad de género*: Masculina	Identidad de género*: Trans	Identidad de género*: No binaria	Identidad de género*: Otra	Orientación Sexual*: Lesbiana	Orientación Sexual*: Gay	Orientación Sexual*: Bisexual	Orientación Sexual*: Heterosexual	Orientación Sexual*: Otra	¿Por su cultura, pueblo o origen étnico, es o se autoreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?: Indígena	¿Por su cultura, pueblo o origen étnico, es o se autoreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?: Gitano(a)/Rom	¿Por su cultura, pueblo o origen étnico, es o se autoreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?: Raizal	¿Por su cultura, pueblo o origen étnico, es o se autoreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?: Palenquero	¿Por su cultura, pueblo o origen étnico, es o se autoreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?: Negro, Afrocolombiano o Afrodescendiente	¿Por su cultura, pueblo o origen étnico, es o se autoreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?: Ninguno	¿Se encuentra en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?: Física	¿Se encuentra en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?: Auditiva	¿Se encuentra en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?: Visual	¿Se encuentra en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?: Sordoceguera	¿Se encuentra en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?: Cognitiva	¿Se encuentra en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?: Psicosocial	¿Se encuentra en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?: Múltiple	¿Se encuentra en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?: Ninguna	¿Pertenece a población migrante (venezolana/o u otro)?	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma
CC	1705923494	Teodoro Riña	teodoro																																
CC	36380982	Teresa Gomez	Teresa.			X																														
CC	1935859[illegible]	Marco T. Yate	Marco																																	
CC	38241[illegible]	Maria Isabel Tisoy Bueno	Tisa			X																														
CC	1085[illegible]	Yaneth Jimenez	Yaneth			X																														
CC	1002[illegible]	Paola Pinzon	Paola			X																														
CC	1002[illegible]	Juliana Uribe	—																																	
CC	1002[illegible]	Neily Roman	Neily			X																														

Correo electrónico - Teléfono de contacto:
- [illegible]@gmail.com
- [illegible]
- 3103332[illegible]
- 3054210184
- 3203454904

Firma:
- Teodoro Riña
- Teresa Gomez
- Marco T. Yate
- Maria Isabel Tisoy Bueno
- Yaneth Jimenez
- Paola Pinzon
- Juliana Uribe
- Neily Roman

*- Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autoreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y no será suministrada para fines comerciales.

CONSENTIMIENTO: Quien suscribe este [illegible] de la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier situación o anomalía relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser informada, explicada o aquí mismo ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, en la página web [illegible] y en la línea de atención [illegible]. Manifiesta que sus datos personales suministrados como el diligenciamiento de [illegible] por medio, a solicitud propia de sus representantes, o mediante información veraz y que así lo da a los datos personales, y autoriza que los sean tratados y [illegible] los datos que los datos aquí recopilados serán usados para [illegible] de conocimiento público y en documentos [illegible] para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Mesa de trabajo	Referente	17-01-2026
2	Enviar correos a enidades que hacen parte de la resolucion 0546 de 2019		

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.